



"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

085-21
RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 07 OCT 2021

VISTO:

La Resolución N° 086/21 F.C.S. Ad-referéndum C.D. F.C.S. de fecha 1 de octubre de 2021, actuaciones obrantes en Expte. N° 039/21 F.C.S., Y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Instrumento Legal citado se redujo la Dedicación horaria de Exclusiva a Simple en el cargo de Profesor Titular, que reviste la Licenciada en Enfermería Alejandra del Valle Sposari- D.N.I. N° 24.473.458, a partir del 1 de octubre de 2021 y hasta tanto permanezca en el cargo de Directora de la Carrera Licenciatura en Enfermería.

Que en la fecha antes citada, el Consejo Directivo no sesionó y por tratarse de una situación de urgente tratamiento, correspondió al Señor Decano asumir las facultades de decisión que prevé el Artículo 39° - Inciso o) del Estatuto Universitario en vigencia.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaría Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Virtual del 7 de octubre de 2021)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RATIFICAR lo dispuesto en Resolución N° 086/21 F.C.S. Ad-referéndum C.D. F.C.S., en un todo de acuerdo al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD